ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Fecha y hora de celebración

21 de noviembre de 2023 a las 12:00

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

Asistentes

D. Rafael Caballero Jiménez, Concejal de Presidencia, Contratación y Compras.

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal.

D. J. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación

D. Alberto Rosell Sánchez, Operador de Sistemas.

Orden del día

Expediente de contratación 80/2023 (Gestiona 6185/2023) "Proyecto de desarrollo de integración con carpeta ciudadana línea 5. PRTR componente 11.I3 de Ayuntamiento de Almuñecar.

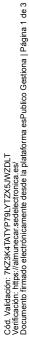
(Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)".

Apertura de sobre "A", Documentación Administrativa, Apertura de sobre "B", criterios subjetivos de valoración y Apertura de sobre "C", criterios de valoración objetivos (oferta económica, implantación y mejoras), y negociación con la empresa licitadora de las cuestiones objeto de negociación recogidas en la cláusula 2.2.8.1 "Delimitación de la materia objeto de Negociación":

Se Expone:

Primero.- A la vista de la documentación presentada a través de PLACE, aparece oferta presentada por la empresa invitada al procedimiento negociado sin publicidad ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.., (A50878842), única empresa que cumple con los requisitos para participar en este procedimiento, a tenor de lo expuesto en Informe del operador de sistemas de fecha 12.07.2023

1) En relación a la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.







AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

(GRANADA)

Para acreditar la capacidad de contratar se aporta por la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. (A50878842) el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), así como la Autorización para consulta de sus datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de Datos de Identidad, y Caja General de Depósitos, además de los anexos II, VI, VII, VIII y IX, debidamente cumplimentados.

Conforme a lo dispuesto en el "ANEXO A", del pliego de cláusulas administrativas "La solvencia económica y financiera y técnica o profesional, se acreditará mediante la aportación de los documentos a que se refieren los criterios de selección marcados.

CIF: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. (A50878842) ADMITIDA

2) Oferta presentada por la Licitadora:

□□OFERTA ECONÓMICA:

CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (106.666,00 €) más VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (22.399,86 €) en concepto de IVA, por la totalidad del contrato.

□□porcentaje de baja 0%

□□AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA:

No se amplía plazo de garantía.

□□CURSOS DE CAPACITACIÓN:

Se ofrece curso de capacitación para una persona.

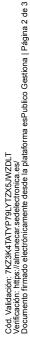
3) Una vez comprobada la oferta presentada por la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A., se procede con la fase de negociación conforme se recoge en el Pliego de cláusulas Administrativa, donde la Comisión Negociadora, invita a la empresa licitadora a mejorar su oferta, y por el representante de la empresa se realizan las siguiente mejoras

∏∏OFERTA ECONÓMICA:

NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON 40 CÉNTIMOS (95.999,4 €) más VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (20.159,87 €) en concepto de IVA, por la totalidad del contrato.

Porcentaje de baja sobre el precio de licitación 10%

∏∏AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA:







No se amplía plazo de garantía.

□□CURSOS DE CAPACITACIÓN:

Se ofrece curso de capacitación para dos persona.

Aceptada la propuesta por la Comisión Negociadora, se considera definitiva la propuesta ofertada.

Igualmente, se da traslado al Operador de Sistema, miembro de la Comisión Negociadora, para la evaluación de la Memoria Técnica aportada, con el siguiente resultado:

La memoria técnica aportada ofrece una descripción detallada de todos los servicios que serán implantados, incluyendo la modernización del sistema, interoperabilidad y el acceso a la información así como el sistema de soporte ofrecido en caso de incidencia. Por todo ello la valoración obtenida es de 30 puntos.

La valoración total obtenida es la siguiente:

VALORACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	CURSO CAPACITACIÓN	MEMORI A TÉCNICA	TOTA L
25	0	15	30	70

Por todo ello se propone como adjudicatario del contrato para la ejecución del Proyecto Desarrollo de Integración con Carpeta Ciudadana Línea 5. PRTR Componente 11.I3 del Ayuntamiento de Almuñécar a la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. (A50878842)

Y para constancia de lo tratado, se emite y firma digitalmente la presente Acta por los miembros de la Comisión Negociadora y el representante de la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.. (A50878842)

